

# **PROPUESTA DE LA FUNDACIÓN PARTICIPAR PARA EL DESARROLLO DE BUCARAMANGA**

Documento presentado por la Fundación PARTICIPAR  
al doctor FERNANDO VARGAS MENDOZA, Alcalde de Bucaramanga.  
Bucaramanga, Diciembre 3g de 2007

## **PRESENTACION**

Fundamentados en los propósitos esenciales de las principales declaraciones sobre los derechos humanos para construir un mundo más seguro, próspero y equitativo, Colombia junto con 189 países, acordaron cumplir 8 objetivos de desarrollo de largo plazo, conocido como los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Dentro de este marco se formuló el documento Visión Colombia II Centenario: 2019, sobre dos principios básicos: 1) Consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad; y 2) Afianzar un modelo socioeconómico basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social.

En la Visión Colombia II Centenario, se establece que para tener ciudades amables se requiere contar con vivienda digna, espacios públicos adecuados, acceso a servicios públicos y sistemas de movilidad para más del 77% de los colombianos que vivirán en los centros urbanos en 2019. Esto sólo será posible aplicando un modelo de educación y desarrollo urbano planificado, que permita a los ciudadanos hacer buen uso de su tiempo libre y relacionarse unos con otros; sin restricciones en la cobertura de servicios públicos y con sistemas de transporte que integren todas las actividades urbanas y que estén al alcance de todos.

Por lo anterior y con el interés de aportar elementos que contribuyan de manera eficaz en estos propósitos de relevancia Nacional y Mundial, la Fundación PARTICIPAR, ratifica la propuesta presentada al doctor FERNANDO VARGAS durante su campaña electoral, con la esperanza de que como alcalde en ejercicio pueda llevarlas a feliz término para el beneficio de nuestra Ciudad.

Las propuestas presentadas están referidas a los siguientes temas:

- Educación: un Compromiso con el Desarrollo.
- Desplazamiento Forzado.
- Lucha Contra la Corrupción
- Espacio Público.

## 1. EDUCACION: UN COMPROMISO CON EL DESARROLLO

Bucaramanga esta viviendo un proceso de transformación urbana cuya obra más sobresaliente es el Sistema Integrado de Transporte Masivo - METROLINEA. Sin embargo, cabe recordar que los cambios en la infraestructura de una ciudad no implican, por si solos, cambios en el comportamiento de sus habitantes y mejoramiento de su calidad de vida; para ello se requiere de programas educativos que les permitan a las personas experimentar estilos de vida y convivencia acordes con el contexto donde se desarrolla su existir. Este propósito se expresa en la idea de la educación: un compromiso con el desarrollo.

Para la Fundación PARTICIPAR, Educación: un Compromiso con el Desarrollo, es una iniciativa que pretende por una parte, sacar la educación de los espacios cerrados en donde se halla confinada, para trasladarla a los lugares de reunión, a las empresas, las plazas, los parques, las calles y, en fin, a los espacios públicos, aportando elementos para la formación de nuevos hábitos entre los habitantes del municipio y, por otra, buscar el mejoramiento de la calidad de la educación básica, mediante el acceso de los estudiantes de colegios oficiales a instalaciones, materiales educativos adecuados y a docentes altamente preparados, acordes con las exigencias del nuevo milenio.

EDUCACION: UN COMPROMISO CON EL DESARROLLO, se concreta en dos propuestas:

**Cultura Ciudadana**, como una política pública municipal que garantice la articulación de todos los programas y proyectos del Plan de Desarrollo correspondientes a este tema.

**Red de Centros de Servicios Educativos y de Desarrollo Comunitario**, que permita dotar a los estudiantes y a la comunidad en general, de espacios acordes con las nuevas tendencias educativas y de formación no profesional.

## **1.1 PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

### **ANTECEDENTES**

Para la Fundación PARTICIPAR, la Cultura Ciudadana es una propuesta que reivindica lo colectivo y lo público, lo político y lo ético, y busca el desarrollo de una cultura de convivencia, paz y democracia, haciendo uso de la educación como elemento eminentemente comunicativo y masivo.

Una nueva visión de la Cultura Ciudadana desde la formación en valores y la democracia participativa, se basa en sacar la educación de los espacios cerrados en donde se halla confinada, para trasladarla a los lugares de reunión, a las empresas, las plazas, los parques, las calles y, en fin, a los espacios públicos.

Actualmente se cuenta con un nuevo *Manual De Policía, Convivencia y Cultura Ciudadana*, que la Fundación Participar viene promocionando en convenio con la Alcaldía de Bucaramanga, con el propósito de fomentar el sentido de pertenencia a la ciudad, la solidaridad, la tolerancia y el respeto por las normas. Sin embargo es necesario que este proyecto se transforme en una acción continua y sostenible, que incida de manera eficaz en la formación de nuevos hábitos que mejoren la convivencia entre los habitantes del municipio de Bucaramanga.

### **OBJETIVO**

Promover la Cultura Ciudadana como una política pública municipal, creando una dependencia que garantice la articulación de todos los programas y proyectos del Plan de Desarrollo, correspondientes a este tema, que permita la construcción de estrategias con metas compartidas y acciones complementarias para crear conciencia y mejorar el comportamiento y las relaciones de los ciudadanos, los funcionarios y las instituciones.

### **PROPUESTA**

El desarrollo urbano que experimenta Bucaramanga hoy, requiere que sus ciudadanos avancen significativamente en su capacidad de concertar y cumplir acuerdos, mejorar sus niveles de tolerancia y solidaridad, aumentar la confianza interpersonal y en las instituciones públicas. Para ello es necesario vincular a sus habitantes a campañas educativas con el fin de hacer buen uso del Metrolinea, proteger y defender el medio ambiente, mejorar la convivencia en el espacio público, así como las relaciones entre vecinos y consolidar ambientes democráticos en la familia, la empresa y el barrio, entre otros.

Para lograr este propósito es indispensable:

1. Crear una dependencia de alto nivel en el Municipio de Bucaramanga que garantice la coordinación de los múltiples proyectos de formación ciudadana que sobre este aspecto realizan el sector público, privado y el tercer sector.
2. Continuar la promoción del Manual de Policía, Convivencia y Cultura Ciudadana iniciado durante la actual administración municipal, para que con el cumplimiento de las normas de dicho manual se logre un cambio real en comportamiento de todos los habitantes de Bucaramanga.
3. Construir de manera participativa y consensuada una política pública orientada al cumplimiento de los objetivos del milenio a partir de la educación de la ciudadanía en valores, cultura ciudadana y democracia participativa.

## **1.2 PROGRAMA DE LA RED DE CENTROS DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

### **ANTECEDENTES**

La educación básica en el sector oficial, desde el punto de vista de la calidad, se encuentra en desventaja frente a la privada. Los resultados que arrojan las pruebas SABER y el Examen de Estado del ICFES así lo demuestran. Esta desventaja que genera una desigualdad de oportunidades y mayor inequidad social, se explica por tres factores: la infraestructura en donde estudian los niños y los jóvenes es muy deficiente, las instituciones educativas oficiales carecen de material educativo actualizado y pertinente, y los docentes requieren programas de formación y actualización de alta calidad.

En consecuencia, la dotación de dichas herramientas, es un compromiso de la administración municipal con la educación, teniendo en cuenta que muchas de las carencias que se tienen en la actualidad, se encuentran enfocadas en las temáticas anteriormente mencionadas. La educación de hoy debe brindar al estudiante la posibilidad de interactuar en tiempo real con los hechos que se explican de manera teórica en los textos y permitir la simulación y el aprendizaje mediante la aplicación de métodos científicos que lleven al estudiante a sacar conclusiones reales.

Bucaramanga cuenta hoy con un Acuerdo Municipal por medio del cual se crea en el Municipio de Bucaramanga, el programa de la Red de Centros de Servicios Educativos y de Desarrollo Comunitario

### **OBJETIVO**

Creación de la Red de Centros de Servicios Educativos y de Desarrollo Comunitario, que permita dotar a los estudiantes, docentes y a la comunidad en general, de espacios acordes con las nuevas tendencias educativas y de formación no profesional, logrando ubicar en un solo lugar, cada centro, los laboratorios de ciencias, de informática, bibliotecas y demás recurso educativos requeridos para el aprendizaje.

### **PROPUESTA**

Desarrollar un estudio de factibilidad técnica y financiera, que permita conocer de manera detallada la ubicación, costos de inversión y funcionamiento, adquisición dotacional así como determinar la población beneficiaria de cada uno de los Centros de Servicios Educativos y de Desarrollo Comunitario en la ciudad de Bucaramanga.

## **2. MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LAS PERSONAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO EN BUCARAMANGA**

El gran reto del próximo cuatrienio será el de gestionar SOLUCIONES DURADERAS que propendan por ir más allá del asistencialismo inmediato. Estas soluciones corresponden a la integración local de la población ó su reubicación en sitios en los que se pueda dar su estabilización socioeconómica, ambas comprometidas con la construcción de un nuevo tejido social.

### **ATECEDENTES**

Con datos de Agosto de 2007 podemos afirmar que en Santander hay 91.671 personas desplazadas, de las cuales 54.817 han llegado al Area Metropolitana de Bucaramanga (AMB) y Lebrija; de ellas la mayor parte están en Bucaramanga (31.324) siendo el primer municipio receptor en el departamento.

Estas personas antes de abandonar a la fuerza sus sitios habituales, tenían sus proyectos de vida en curso y tenían forma de subsistir. Hoy, después de casi una década transcurrida, no tienen mayores medios de supervivencia, siguen a la espera de las soluciones prometidas en el marco de la ley, con la esperanza de no seguir dependiendo de la ayuda asistencial. Simplemente anhelan gozar de unas condiciones de vida digna, tener la oportunidad de rehacer sus vidas en el lugar que los acoja y desempeñar un oficio que les genere ingresos de manera sostenible, como lo hacían antes de su desplazamiento.

Estas personas, a quienes les ha sido arrebatada la capacidad de decidir sobre sus proyectos de vida, hoy se han convertido en casi un 40% del total de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas en el AMB.

### **Instrumentos con se cuenta en el Departamento:**

- La Ordenanza 038 del 19 de diciembre de 2006 que en el marco la normatividad nacional define la política pública de Santander como *“encaminada a la prevención del desplazamiento forzado, la protección, el reconocimiento y reparación de los derechos de las personas víctimas del desplazamiento forzado en el departamento”*.
- Un instrumento de Planeación y Gestión en el Plan Integral Único – PIU con estrategias definidas, planes y programas en marcha, que han sido originados a partir de un importante proceso de planeación y gestión con el empoderamiento de las instituciones del Sistema Nacional de Atención a la Población Desplazada y la participación de los representantes de los ciudadanos desplazados.

- Un Convenio de cooperación interinstitucional entre la Gobernación y la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR, y memorando de entendimiento entre la gobernación de Santander, la Fundación Panamericana para el Desarrollo “FUPAD Colombia” y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -“ACNUR”, con el objetivo de *“Desarrollar, consolidar e implementar el PIU Departamental con visión 2008 - 2011, bajo un enfoque territorial”*, en todo el departamento.

### **Instrumentos con que se cuenta en el Municipio:**

- El Fondo Municipal de Atención Integral para la Población Desplazada, adscrito a la Secretaría de Gobierno, en funcionamiento.
- El Comité Municipal de Atención a Población Desplazada y sus Mesas de Trabajo, hoy reglamentado.
- Un proyecto de acuerdo en materia de Política Pública de atención a la población desplazada presentado al Concejo Municipal.

### **PROBLEMAS QUE SUBSISTEN**

- Desarticulación, duplicación de esfuerzos y descoordinación entre lo nacional y lo local.
- Una inversión muy baja en lo que se refiere a posibilitar la estabilización socioeconómica de la población.
- Bajo nivel de gestión de recursos en materia de atención a la población desplazada tanto en el nivel nacional como en el internacional teniendo en cuenta el apalancamiento de recursos del nivel nacional en la proporción indicada de manera legal por el CONPES 3400 (aportes: 75% la Nación y 25% la entidad Territorial).
- Baja ejecución efectiva de las partidas presupuestales asignadas al municipio, que ha ocasionado la pérdida de importantes recursos de los Organismos de Cooperación Internacional.

### **PROPUESTA**

1. Desarrollar y consolidar el *Plan Integral Único de Atención a la Población Desplazada “PIU”* municipal, como herramienta básica para la atención al desplazamiento forzado en el municipio de Bucaramanga e incluirlo en el Plan de Desarrollo Municipal con su correspondiente previsión presupuestal correspondiente en el Plan de Inversión 2008 – 2011.

2. Formular proyectos encaminados a propiciar el retorno, la reubicación y/o la inserción social y laboral de la Población en Situación de Desplazamiento en el municipio de Bucaramanga según sea el caso.
3. Designar un profesional de planta responsable de coordinar todas las acciones necesarias para la ejecución del PIU.
4. Garantizar el perfecto funcionamiento de la *Unidad de Atención y Orientación -UAO- de Bucaramanga*.

### **3. LUCHA CONTRA LA CORRUPCION**

La participación ciudadana orientada al control, vigilancia y evaluación de programas y acciones gubernamentales, para contribuir a la transparencia, la eficacia y la rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos y en el desempeño de los funcionarios de gobierno, se conoce comúnmente como Control Social.

En Bucaramanga existen importantes experiencias que desarrollan las organizaciones sociales y entidades como la Cámara de Comercio, la Sociedad Santandereana de Ingenieros, otros gremios y universidades, quienes hacen control social a través del comité de seguimiento del programa de Lucha contra la Corrupción de la Vicepresidencia de la República, en el cual la Fundación Participar actúa como socio estratégico en el Departamento de Santander.

Considerando la importancia de este tema para el buen funcionamiento del Estado y el fortalecimiento de la gobernabilidad local, la Fundación Participar presenta dos propuestas en torno al Control Social y la Lucha Contra la Corrupción:

- Implementación de un modelo para la contratación en el municipio de Bucaramanga.
- Fortalecimiento de las veedurías ciudadanas.

### **3.1 IMPLEMENTACION DE UN MODELO PARA LA CONTRATACION EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

#### **ANTECEDENTES**

Consciente de la aguda problemática suscitada por los procedimientos de contratación pública que se han utilizado en nuestra región, la Fundación Participar, propuso al doctor Fernando Vargas Mendoza, durante la reciente campaña electoral, la conveniencia de adoptar unos pliegos de condiciones que sirviesen de modelo para el desarrollo de las licitaciones en las diferentes áreas de la gestión contractual.

La referida sugerencia fue integralmente compartida por el doctor Vargas Mendoza, cuyo asentimiento se asumió con el carácter de compromiso público, según se expresó en numerosos escenarios en los que formuló sus planteamientos programáticos.

#### **OBJETIVO**

Velar porque el imperativo de la transparencia en la contratación pública sea una realidad, para que a través del manejo honesto de los recursos fiscales del Estado se puedan superar las múltiples necesidades sociales, aplazadas durante tantos años por culpa del desgüeño y del uso indebido de los fondos estatales.

#### **PROPUESTA**

Institucionalizar en el Municipio de Bucaramanga un mecanismo de asesoría externa permanente, encargada del estudio y diseño de los pliegos de condiciones y términos de referencia para la contratación pública, inspirados en rigurosos y objetivos criterios técnicos, que aseguren la vigencia de reglas universales donde reine la moralidad, la imparcialidad y la pluralidad en la participación, contrastando con el aberrante e insólito esquema de oferentes únicos, en los procesos licitatorios.

Para lograr ese cometido, la Fundación Participar sugiere la creación de un comité externo de asesoría institucional, con la misión específica ya anunciada. Ese comité podría estar integrado por las siguientes instituciones: Cámara de Comercio de Bucaramanga, Sociedad Santandereana de Ingenieros, Universidad Industrial de Santander y Fundación Participar.

En procura de asegurar presencia institucional continuada y sostenibilidad del sistema, es deseable que los referidos instrumentos regulatorios de las licitaciones – pliegos de condiciones y términos de referencia– sean adoptados oficialmente por el gobierno municipal, como referentes reglamentarios obligados para los procesos de selección de contratistas. Igualmente, que cuando nuevas experiencias o ajustes normativos a nivel nacional impongan la necesidad de introducir modificaciones en los mismos, se establezca como requerimiento procedimental la pertinente consulta al Comité mencionado.

La aplicación del modelo expuesto debe conducir a la consolidación de una nueva cultura en el ejercicio de la contratación pública, en la medida en que los procedimientos precontractuales se utilicen como mecanismo garantista del interés público, que destierre todo intento de defraudación a los recursos fiscales del Municipio.

### **3.2 FORTALECIMIENTO DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

#### **ANTECEDENTES**

Desde hace tres años la Fundación PARTICIPAR en convenio con la Cámara de Comercio de Bucaramanga y el apoyo de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, la Corporación Educativa ITAE y la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP, viene desarrollando un programa de capacitación y asesoría de veedurías ciudadanas en el Municipio de Bucaramanga y su Area Metropolitana.

En este programa se han capacitado más de doscientos (200) veedores ciudadanos que, integrados en comités de veeduría ciudadana, han contribuido a vigilar la gestión pública a través de auditorías en los barrios y comunas donde se realizan obras de baja intensidad y en las áreas de salud, educación, medio ambiente y finanzas públicas.

#### **OBJETIVO**

Promover la veeduría ciudadana, en el ámbito comunitario, como mecanismo de participación democrática, ofreciéndoles a los ciudadanos formados como veedores, los medios adecuados y necesarios para hacer un trabajo eficaz en la lucha contra la corrupción.

#### **PROPUESTA**

- Fortalecimiento de las Veedurías Ciudadanas mediante la asignación de un espacio físico que desde la Alcaldía promueva y coordine la acción de los veedores ciudadanos, con material educativo y didáctico, apoyo logístico y asesoría profesional, para el desarrollo de metodologías de trabajo y la elaboración de informes de veeduría.
- Desarrollo de un programa de capacitación continuada que consolide los conocimientos de los líderes comunitarios, profesionales y estudiantes que realizan esta labor.

## **4. ESPACIO PÚBLICO Y PARQUE SANTANDER**

### **ANTECEDENTES**

El lamentable estado en que se encuentra el centro de Bucaramanga y de manera específica el parque Santander, es un ejemplo evidente del deterioro del espacio público en la ciudad.

El parque Santander ha sido uno de los lugares más emblemáticos y significativos de la ciudad. Sin embargo, el paso natural de los años junto al abandono y ausencia casi total de mantenimiento, generó un gran deterioro en los elementos que lo componen: sus lámparas históricas están en un estado deplorable, el monumento se encuentra abandonado, sus bancas rotas e inservibles no son aptas para el uso de los visitantes y durante la noche el ambiente es de total inseguridad.

Con la colaboración de la Cámara de Comercio y la Corporación del Espacio Público, se ha logrado la financiación de una propuesta para la recuperación del parque, como un primer paso para la recuperación y valoración del espacio público central y el rescate de los parques de la ciudad.

Dicha propuesta contiene un proceso de estudio con análisis interdisciplinarios que han consultado las realidades históricas, simbólicas, culturales, estéticas, sociales y funcionales.

El proyecto contempla cambios significativos en la disposición espacial del lugar, el uso del de espacio público y los materiales, la recuperación total de la arborización con algunos cambios y el incremento de ellos con especies más adecuadas para la zona así como la proyección de una estética sobria respetando el medio ambiente y reconociendo algunas dinámicas que hacen parte del imaginario local, como es el caso de los emboladores que actualmente usan el parque como lugar de encuentro y trabajo.

### **PROPUESTA**

- Incluir en el Plan de Desarrollo Municipal y su respectivo Plan de Inversiones 2008 -2011, una propuesta para la recuperación del Espacio Público y de manera específica los parques de la ciudad.
- Que se asuma la resuperación del Parque Santander como prueba piloto en Bucaramanga, estableciendo un convenio con la Fundación Compartir (de Bogotá) la cual ha logrado experiencias exitosas en este campo a nivel

nacional, para contar con su asesoría y apoyo estratégico dentro de su programa “Parques en el Tiempo”.

Con esta propuesta se espera que el parque Santander sea un lugar de significado histórico y simbólico renovado, desde donde se proyecte la cultura y la identidad local de los bumangueses gracias a la nueva espacialidad que se propone, los nuevos usos que se instauren y la articulación que presentará con el pasado, el presente y la proyección de la ciudad que queremos.